



CHIAPAS

A LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL

CONSIDERANDOS

1. Que, el artículo 25 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, establece que la Comisión Política Estatal, es el órgano de deliberación política en el que se encuentran representados los órganos estatales del Partido.
2. Que, con fundamento en las facultades conferidas por el artículo 24 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas se forma la Comisión Política Estatal, con 8 integrantes.
3. Que, el pasado 7 de febrero de 2022 en la 1era sesión ordinaria de la Asamblea Estatal de RSP Chiapas, se aprobó en su acuerdo quinto, la ratificación de los Delegados integrantes de la Comisión Política Estatal.
4. Que, con fundamento en las facultades conferidas por el artículo 27, numerales X, XI, 73 y 75 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas.
5. Que, con fecha 10 de marzo del 2024, y de conformidad con lo previsto por el artículo 25 párrafos segundo, tercero y cuarto, 26 y 27 numeral IX de los Estatutos del Partido, el la Comisión Política Estatal, emitió la Convocatoria a la sesión presencial de este Órgano Colegiado, la cual fue publicada en la pagina oficial del partido en la dirección www.rspchiapas.org/covocatorias y enviada a los correos personales de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las y los integrantes de la Comisión Política Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 en su párrafo tercero, de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, se les convoca a participar a la **tercera sesión extraordinaria 2024** de ese Órgano Colegiado, que se llevará a cabo el día **15 de marzo de 2023 a las 10:00 hrs**, presencial en la Calle Azucenas #217, Colonia Laureles de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a efecto de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso, aprobación de las candidaturas que se registraron en Redes Sociales Progresistas Chiapas para los cargos a Diputados Locales y Miembros del Ayuntamiento que presenta en forma conjunta la Comisión Estatal de Procesos Internos y la Comisión Política Estatal de Redes Sociales Progresistas Chiapas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la lista de Candidaturas de Representación Proporcional para la elección de Diputados Locales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 27, numeral X, de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- V. Clausura de la tercera sesión ordinaria 2024 de la Comisión Política Estatal de Redes Sociales Progresistas Chiapas.

ATENTAMENTE

“Por un Chiapas digno y progresista”

MTRO. RICARDO ARAÓN AGUILAR GORDILLO
PRESIDENTE